



LOTA, 09 DIC. 2020
 DECRETO N° 1497
 Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Eillen Orias Cardenas y María Paz Heriberta Orias Cardenas.-

José Eillen Orias Cardenas y María Paz Heriberta Orias Cardenas.-

Trabajadora Sra. Luisa Ester Cárdenas Guzmán, de fecha 09/12/2020.-

Ester Cárdenas Guzmán, de fecha 09/12/2020.-

entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a Luisa Ester Cárdenas Guzmán,

RUT 10.312.777-7 como carga familiar a:

* María José Eillen Orias Cárdenas, Cedula Nacional de Identidad 20.868.655-0, fecha de nacimiento 22/08/2001, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2020 al 31 de Diciembre 2020.

* María Paz Heriberta Orias Cárdenas, Cedula Nacional de Identidad 20.868.654-2, fecha de nacimiento 22/08/2001, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2020 al 31 de Diciembre 2020.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 *SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
 ALCALDE



MILLISEN MORAGA AZOCAR

LSJ/ bcv.-

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-